

MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA 870-3-LP26 PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO".

SANTIAGO, 30/ 01/ 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 00521/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado y sus modificaciones posteriores; en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N°21.796 de Presupuesto del sector público para el año 2026; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Decreto Exento N° 56 de 2023 del Ministerio de Agricultura, que establece orden de subrogación del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego; en la Resolución Exenta CNR N° 381 de 2026, que aprueba las Bases Administrativas, técnicas y sus anexos para el "Servicios de Aseo para las dependencias de la Comisión Nacional de Riego"; en la Resolución N° 36 de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República y en la Resolución N°8 de 12 de abril de 2025 de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa la Resolución N°36, de 2024, del mismo ente de control.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta N° 381 de 2026, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para el "Servicios de Aseo para las dependencias de la Comisión Nacional de Riego", publicándose el proceso licitatorio a través del portal Mercado Público con fecha 26 de enero de 2026, bajo el ID 870-3-LP26.
- 2.- Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por al menos tres funcionarios públicos, internos o externos a la institución, y/o en su caso de tres trabajadores de la institución que no se encuentren regidos por las reglas estatutarias, conforme a lo señalado en el artículo 57 del Reglamento de Compras Públicas.
- 3.- Que, la Comisión Nacional de Riego, requiere individualizar a los integrantes titulares y suplentes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N° 20.730.

RESUELVO:

PRIMERO: Designese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 870-3-LP26, para el "Servicios de Aseo para las dependencias de la Comisión Nacional de Riego", a los siguientes funcionarios:

Titulares:

Miguel Hernández Poblete, RUT [REDACTED]
Claudio Zaror Provoste, RUT [REDACTED]
Jessica Silva Palacios, RUT [REDACTED]

Suplente:

Ariel Maray Fuentes, RUT [REDACTED]
Jamie Orellana Aránguiz, RUT [REDACTED]

SEGUNDO: Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del proceso licitatorio que corresponde al 30 de marzo de 2026, período por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N° 20.730.

TERCERO: Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL Y EN LA PLATAFORMA
WWW.LEYLOBBY.GOB.CL**



MARIANELA MATTA LAGOS
Directora Ejecutiva (S)
Comisión Nacional De Riego

AAA/LTC/DRM/LNR/MHP

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - coordinador/a (s) - unidad de compras y contrataciones públicas
FRANCIA ELIZABETH SOLIS DURAN - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - analista (s) - unidad de compras y contrataciones públicas
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
JESSICA KARINA SILVA PALACIOS - técnico de apoyo - unidad de administración
MIGUEL HERNANDEZ POBLETE - coordinador/a (s) - unidad de administración
ARIEL FRANCISCO MARAY FUENTES - técnico de apoyo - unidad de administración
GUILLERMO ANDRES ZAMORANO ROMAN - administrativo de apoyo - unidad de administración
JESSICA KARINA SILVA PALACIOS - encargada/o oirs (s) - unidad de administración
JESSICA KARINA SILVA PALACIOS - profesional de apoyo (s) - unidad de administración
JAMIE SAMANTHA MARGOTH ORELLANA ARANGUIZ - sub-oficial de partes - unidad de administración
MIGUEL HERNANDEZ POBLETE - prevencionista de riesgo - unidad de administración



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=23401700&hash=1d33d>